



# Ayer

Año VI Núm 1.780. Jerez: Miércoles 31 Diciembre de 1941

Caracul, 7. Teléfono 2008

## Las fuerzas niponas HAN HUNDIDO

### 16 submarinos EN EL PACIFICO EN UNA SEMANA

100 barcos ingleses de transporte esperan en Singapur la evacuación de los restos de sus fuerzas.

### LA SITUACIÓN DE MANILA ES MUY DIFÍCIL

**16 submarinos hundidos**  
Tokio. — Cuartel General Imperial: Las fuerzas niponas han hundido 16 submarinos y averiado a otras unidades en la costa occidental del Pacífico entre el 22 y el 28 del corriente.—EFE.

**56 aviones derribados**  
Tokio. — 56 aviones británicos y neerlandeses han sido derribados sobre Borneo, en el mar meridional de la China, en el mar de Celebes, mar de Cebu, en el período comprendido entre el 2 y el 28 de Diciembre por las fuerzas aéreas japonesas según el comunicado oficial del Departamento de la marina imperial.—EFE.

**100 barcos en Singapur para evacuar a las fuerzas británicas**  
Tokio. — 100 barcos han concentrado los ingleses en Singapur. Dichos barcos han sido concentrados para evacuar los restos de las fuerzas inglesas.—EFE.

**Ataque aéreo japonés a la isla del Corregidor**  
Manila. — La isla del Corregidor, posición fortificada en la ruta de navegación a la entrada del camino de Manila, ha sufrido un ataque aéreo japonés realizado por numerosas aviones, dos horas seguidas. Cuatro de los aviones que formaban parte de una escuadrilla de bombardeo, fueron derribados por las baterías de la DCA de la isla.—EFE.

**Las fuerzas adversarias del Japón, flaquean en todos los frentes**  
Tokio. — Las últimas noticias de Filipinas, Malasia y Borneo, indican que según los informes oficiales, la situación flaquea en todos los puntos para el enemigo.

La situación de Manila es muy difícil y varios aeródromos y el puerto han sido atacados por las fuerzas japonesas y no tardará en caer el poder de las mismas. La suerte de Manila decidirá la que han de seguir las demás islas del archipiélago.

Se afirma que los Estados Unidos han perdido la última posibilidad de contener el ataque y que éste se dirige por las fuerzas japonesas, principalmente ahora contra Borneo y Singapur.

Las fuerzas anglo-hindúes se encuentran ante un adversario muy superior y por ello el resultado de las batallas del S. O. del Pacífico será totalmente favorable a las fuerzas japonesas.—EFE.

Tokio. — La sección de Marina del Cuartel General Imperial anuncia que entre los 36 aparatos destruidos en aguas de China y mar de Celebes, así como en las regiones costeras de Borneo y Filipinas, se encuentran 16 hidroaviones adversarios.

Los aviones de la flota que han efectuado vuelos de patrulla sobre

la bahía de Luzón para cortar la retirada del enemigo, hundieron el 28 de Diciembre un destructor y dos submarinos.  
Además resultaron con averías 26 barcos que no formaban parte de la flota de guerra, siete de los cuales fueron abandonados en trance de naufragar.  
Las pérdidas de aviones navales japoneses se elevan solamente a dos aparatos, de los cuales uno se precipitó con sus bombas sobre el objetivo previsto y el otro no regresó a su base.—EFE.

**Segundo ataque a Singapur**  
Tokio. — El segundo ataque que sufre Singapur desde el comienzo de la guerra en el Pacífico se efectuó en la pasada noche, según se comunica desde la base aérea de Malasia. Numerosos aviones japoneses tomaron parte en el bombardeo, que fue intensísimo, sobre la base naval y la fortaleza.—EFE.

**5.000 indios liberados**  
Tokio. — 5.000 soldados indios han sido liberados por las tropas japonesas después de la conquista de Hong Kong.  
Todos ellos combatían en las filas británicas, pero cumpliendo las promesas hechas por el Cuartel General Imperial, han quedado inmovilizados. Una vez que se comprobó que ninguno de ellos se habían ofrecido a luchar como voluntarios.—EFE.

**Otros 2.000 forman un ejército de voluntarios**  
Tokio. — 2.000 soldados indios de la región de Ipoh están formando un ejército voluntario hindú para luchar contra las fuerzas británicas en Asia. Así lo declaró el portavoz

del Ejército del Cuartel General japonés, el cual añadió que los chinos residentes en Malaca expresarán su adhesión al Gobierno de Nankin.—EFE.

**La población de Ipoh**  
Tokio. — La ciudad malaya de Ipoh tiene más de 50.000 habitantes. De ellos 30.000, o sea el 70 por 100 son chinos, 7.000 ingleses, 13.000 hindúes y 700 de diversas razas europeas.—EFE.

**Oficiales ingleses asesinados por sus propios soldados**  
Tokio. — Los soldados hindúes al servicio de Inglaterra han asesinado a los oficiales que mandaban al frente de Malasia, debido principalmente a que éstos sistemáticamente enviaron a los puntos más peligrosos de la zona de operaciones, mientras los blancos permanecen alejados de la línea de fuego, anuncia el diario nipón «Yomihuri Shimbun».  
Parece ser que las tropas hindúes están disgustada porque los cadáveres de los compañeros de su raza que caen en combate son abandonados en el campo de batalla y porque han podido darse cuenta de que en realidad luchan contra japoneses y no tailandeses, como se les había hecho creer por sus superiores.—EFE.

**Reparto de canastillas por la Sección Femenina sevillana**  
Sevilla. — La Sección Femenina de la Falange va a distribuir, el 6 de Enero entre las madres necesitadas 200 cunas con su correspondiente equipo.  
El acto será presidido por el jefe provincial del Movimiento y jerarquías.

## Los bombardeos japoneses al archipiélago filipino

### LA COLONIA ESPAÑOLA sólo tiene que lamentar un herido casual

Madrid. — Con el fin de tranquilizar a los españoles que tienen parientes e intereses en Filipinas y como ampliación a la nota ayer facilitada en que se comunicaba que una religiosa española ha sido la única víctima de esta nacionalidad en los bombardeos al archipiélago filipino, hay que añadir que otras fuentes informativas aclaran que esta religiosa ha resultado solamente herida.

Con este motivo el Gobierno, al poner de relieve el escaso número de víctimas civiles ocasionadas por los bombardeos de la aviación nipona, declara que éstos buscan los más rigurosos objetivos militares en sus ataques a las Filipinas, ya que tan solo hay que lamentar un heri-

do casual en la colonia española, que cuenta cerca de cincuenta edificios de instituciones religiosas, a más de varios centros culturales y establecimientos comerciales.—CIFRA.

### El 10 por 100 del Ejército rojo concentrado en Irán, son mujeres

Estocolmo. — Más del 10 por 100 de las tropas soviéticas concentradas en la región Norte del Irán lo constituyen mujeres, muchas de las cuales ocupan cargos de comisarios políticos, según anuncia el correspondiente en Teherán del diario sueco «Svenska Dagebladet».—EFE.

## SOLEMNE CEREMONIA DE LA TRASLACIÓN DEL CUERPO DE SANTIAGO

### La ofrenda nacional la realizó, en nombre del Estado, el Gobernador civil de la provincia

Santiago de Compostela. — Hoy, en la iglesia catedral, ha tenido lugar la solemne ceremonia de la conmemoración del traslado del cuerpo de Santiago Apóstol por sus discípulos, desde la puerta de Paje en Jerusalén a Compostela, y se ha verificado la tradicional ofrenda que, en nombre del Caudillo, ha hecho el Gobernador civil, don Emilio Aspe Bahamonde.

A las diez y media, ofrente, delegado del Estado, fué recibido en el salón del Ayuntamiento, con la Corporación en pleno, autoridades civiles y militares, jerarquías del Movimiento y representaciones.

Se trasladó a la Catedral, siendo recibido a las puertas por el Cabildo, en nombre del Arzobispo, y se organizó, en el centro del templo, la procesión mitrada.

Terminada la procesión, se celebró una solemne misa de medio pontifical, oficiada por el deán de la catedral.

Desde el coro ofició el arzobispo de medio pontifical.

Al ofertorio, el clero hizo la ofrenda. El Gobernador pronunció la ofrenda del Estado, y arrodillándose ante el altar, lee la siguiente invocación:

“Glorioso Patrón de España: Es para mí un altísimo honor el arrodillarme de nuevo ante vos, en nombre y representación del pueblo español y de su Caudillo. Y, en cumplimiento de la misión recibida, os ruego que tengáis esta ofrenda nacional como una profesión de fe, como un tributo de gratitud y como una súplica de nuestra Patria.

Es una profesión de fe. Escarmentados y dolidos del laicismo del quinquenio republicano, heridos y ensangrentados en la guerra fratricida por la impiedad del marxismo, hemos vuelto a convencernos los españoles de que nuestra santa religión es la esencia de nuestro ser nacional; el pastor principal de nuestras pretéritas grandezas, el sostén de nuestras glorias, el alma de nuestra vida y la piedra angular de nuestra Historia.

Por destino de la Providencia tenemos que ser católicos. Y en realidad, lo es el pueblo y el Estado español, y no sólo por convicción sincera, sino por patriotismo. “España —ha dicho el Caudillo— será más España cuanto más cristiana.”

Es un tributo de gratitud. Sin vos y sin vuestro Evangelio hubiera sido muy lenta la fusión de indígenas y moros, separados unos y otros por la raza, por las creencias, por el idioma, por las costumbres y por las leyes. Os debemos nuestra unidad espiritual, social y política.

Sin vos y sin vuestro Evangelio, hubiera desmayado el tesón de nuestros mayores en la ruda batalla de ocho siglos. Os debemos la gloria de la reconquista.

Sin vos y sin vuestro Evangelio, nos hubieran invadido las doctrinas protestantes, semillero de luchas religiosas. Os debemos el haber mantenido nuestra unidad de fe en el preciso momento que era indispensable la cohesión interna para cumplir en el mundo nuestros destinos imperiales.

Sin vos y sin vuestro Evangelio, el pueblo español hubiera tenido que capitular ante el genial corso vencedor de Europa. Os debemos el arrojo temerario, la bravura indomable, el temple heroico y la protección divina, que pusieron a la guerra de la Independencia un gallardo remate dicho de nuestra tradición.

Y, sin vos y sin vuestro Evangelio, quizás hubiéramos sucumbido recientemente ante el empuje brioso del marxismo que, retador y triunfante avanzaba en España, dispuesto a destruir la propiedad, la familia y la Religión. Pero vos despertasteis el espíritu de nuestro pueblo, encendisteis en patriótico ardor los entusiasmos de nuestra juventud, iluminasteis a nuestro Caudillo y protegisteis nuestras armas. Os debemos, con vuestra protección, la victoria en la Santa Cruzada.

Y, a decir verdad, por vuestra intercesión os debemos el haber tenido un glorioso Imperio, descubridor y civilizador de más de veinte pueblos.

Agradecidos y acostumbrados a vuestro singular patrocinio, una vez más recurre a vos la nación española segura de vuestro valimiento en el cielo y confiada en vuestro auxilio. Por mejorar a España en todos los órdenes de la vida y devolverle el esplendor de su antigua majestad imperial, y por hacerla más digna de vos y de su historia, trabaja con fe nuestro Caudillo, y con él, todos los buenos españoles. Es el mandato que hemos recibido de nuestros muertos y un sagrado deber que a todos nos impone el patriotismo. Que nos ayu-

déis en la magna empresa de regenerar y de engrandecer a la Patria, es, ¡oh, Santo Apóstol!, nuestra súplica.

Ya que sois nuestro evangelizador y nuestro padre en la fe, defendamos los españoles un catolicismo más profundo, más vivo en virtudes, más eficiente en las conciencias y de mayor trascendencia en las costumbres.

Ayudar a nuestro Caudillo en su patriótico empeño de vigorizar y engrandecer a España.

Proteged a esta juventud heroica que en lejanas tierras se bate en defensa de nuestros mismos ideales y hacer que la División Azul se cubra de gloria, ya que lleva por arma vuestra protección, y las flechas de su camisa sienten el amparo de la Cruz de Santiago.

Velad en estas horas tremendas por nuestra Patria, que es la vuestra, e implorad para el mundo el bien fecundo de la paz.

Rogad, glorioso Patrono, por nuestro Prelado, con el Cabildo, por la noble Orden de Caballería de Santiago y por la Archicofradía del Apóstol.

Por todos; por los gobernantes y por los gobernados.

Que todos unidos en los mismos ideales, y encendidos en los mismos patrióticos anhelos, trabajemos juntos por la prosperidad y por el honor de España para merecer vuestra bendición y también las bendiciones de la Patria.

Así sea.”

Seguidamente, el Arzobispo, doctor Muñiz de Pablos, leyó la contestación a esta invocación del ofrente:

“Excelentísimo señor: En nombre de la Santa Iglesia Catedral Basílica de Compostela recibo con la máxima gratitud y reverencia la ofrenda que el Estado español, dignamente representado por vuestra Excelencia, hace hoy en las fiestas de la traslación, a su excelso Patrono, el Apóstol Santiago, el que nos dejó la fe católica; el que nos ayudó a constituir nuestra unidad nacional en todos los órdenes y el que nos ha alentado en todas nuestras empresas, dentro y fuera del Continente; y, por eso, como habéis dicho muy bien en vuestra alocución, tiene esta ofrenda el carácter de una profesión de fe, el de un tributo de gratitud y el de una oración o súplica.

El Estado español hace aquí profesión de fe católica; católica en el sentido que la Iglesia ha dado siempre a estas palabras: la misma fe que se confiesa en Roma, ante el sepulcro de San Pedro, el primer Vicario de Cristo; la misma fe que se confiesa en las dilatadas regiones de América, y en los profundos archipiélagos y océanos a donde la elevaron nuestros descubridores y nuestros misioneros; la misma fe que en el Imperio del Sol Naciente sembró nuestro San Francisco Javier y que aun vive todavía.

El Estado español rinde aquí su tributo de gratitud al que, directa o indirectamente, incluyó en todos los órdenes de su vida, primero en la conciencia individual, luego en el hogar doméstico y en las relaciones de familia, y, por último, en los más altos espíritus del Estado, dándoles sus características que, mientras se mantuvieron vivas y eficaces, hizo difícil las claudicaciones vergonzosas y mantuvieron en alto el nombre de España.

El Estado español hace aquí su oración y suplica pidiendo al Apóstol Santiago, por el retorno a las viejas tradiciones, el resurgimiento de las viejas virtudes, y, entre ellas, y muy particularmente, el espíritu de justicia; característico de nuestra raza, que debe regular las relaciones mutuas de los individuos entre sí y las de los gobernantes y gobernados, y que, nos hizo indomables en todos los tiempos, lo mismo ante Almanzor y Napoleón I que ante las turbas endiosadas del año treinta y seis. Que el Apóstol Santiago oiga, benigno, esta oración, Señor Excelentísimo, para bien de España y de los españoles, para el mejor acierto en los actos de gobierno de Su Excelencia el Jefe del Estado, y para vos mismo.

Amén. Así sea.”  
Continuó después la misa, y ya terminada la ceremonia, con el mismo ritual, el gobernador civil fué acompañado nuevamente al Ayuntamiento, donde recibió los saludos y cumplimientos de todas las autoridades.—CIFRA.

### ¿Stalín a Washington?

Lisboa. — Roosevelt ha invitado a Stalin a dirigirse a Washington para entrevistarse con el Presidente norteamericano, según informa Radio Nueva York.—EFE.

# VIDA LOCAL:

## Toman posesión los nuevos tenientes de alcalde y concejales

A las once de la mañana de ayer reunió el Pleno del Excmo. Ayuntamiento para dar posesión a los nuevos tenientes de alcalde y gestores.

Presidió el alcalde, señor Delage Atané, concurriendo los tenientes de alcalde señores Fereán López, Mayol, López Moreno, Durán Tejera, Herrero Serrano, Domecq González, Gonzalo Guerra y Vázquez Domínguez, y los gestores señores Benítez Lagos, Sánchez Durán, Almadana Blanco, Argudo Rivero (don Rafael y don Joaquín), Carrasco Ruiz y Requejo Iglesias.

Por el secretario accidental de S. E., señor Marín Ruiz, fué leído el oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia y jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, aceptando la dimisión de la anterior Comisión Gestora y nombrando a los señores que han de constituir la actual.

Igualmente fué conocida el acta de la ceremonia celebrada ayer por la que se posesionaba del cargo de alcalde don Eduardo Delage y Atané, cesando el que anteriormente venía desempeñándolo don Luis López de Carrizosa e Ibarra, conde de Peraleja.

Seguidamente se procede a dar posesión a los señores tenientes de alcalde y gestores designados, haciéndoseles entrega de sus respectivas credenciales a los presentes.

No se posesionaron los señores Hernández Franch y García Pelayo, teniente de alcalde y gestor, respectivamente, por estar pendientes de la conformidad de la Autoridad Militar de que dependen.

Se lee a continuación la relación de nombres de aquellos a los que se les designan los cargos en las respectivas Comisiones municipales.

El alcalde, señor Delage, pronuncia las siguientes palabras:

«Por el mismo deber de disciplina por que Vdes. han aceptado sus cargos, yo también he tenido necesidad de posesionarme de esta presidencia, la que ofrezco desempeñar con el mayor entusiasmo».

Tengo mucho interés en hacer constar mi agradecimiento a todos mis camaradas de Corporación, por la activa colaboración que me tenéis ofrecida, única forma de que pueda ser compensada holgadamente mi falta de competencia y de tiempo en el desempeño de mi cometido.

Yo confío en una franca y leal colaboración de todo el personal de este Excmo. Ayuntamiento y al pueblo de Jerez, me permito suplicarle una cooperación sincera, para que así, entre todos, veamos de poder conseguir en estos momentos tan difíciles, el mayor bienestar posible para nuestro querido pueblo.

Esta Comisión Gestora estará siempre dispuesta hacia nuestro pueblo, debiendo cada ciudadano

manifestar sin reparo cuantas aspiraciones, peticiones y quejas con sidero de justicia, en la seguridad de que todas han de ser atendidas debidamente.

¡¡Arriba España!!  
¡¡Viva Franco!!  
Con lo que terminó la sesión.

### Hablando con el señor alcalde

Terminado el acto de la toma de posesión nos recibió en su despacho el señor Delage Atané, manifestándonos que llegaba al cargo en las circunstancias de todos conocidas, en el que pondría su mayor voluntad en beneficio de los intereses generales de la ciudad.

Añadió que estaría en contacto con la prensa, tan pronto como organizara los servicios, pues cada teniente de alcalde tendrá su despacho para atender a los respectivos asuntos que les han sido asignados que ellos resolverán, dándoles cuenta a él de sus gestiones para proceder en definitiva.

Terminó ofreciéndose nos incondicionalmente.

### Las comisiones

Hacienda: señores Delage, Fereán, Mayol, Durán, Hernández Franch, Herrero, Domecq, Gonzalo, López Moreno y Vázquez Domínguez.

Gobierno Interior: señores Mayol, Gonzalo, Almadana y Argudo (don Joaquín).

Policía Rural: señores Fereán, Herrero, Domecq y Ruiz Berdejo.

Instrucción Pública: señores Durán, Domecq, Sánchez Durán y García Pelayo.

Vigilancia y Seguridad: señores Hernández Franch, Vázquez, García Pelayo y Argudo (don Rafael).

Abastos, Mercado y Matadero: señores Herrero, Hernández Franch, Argudo (don Rafael), Almadana, Carrasco y Requejo.

Solemnidades: señores Domecq, Fereán, Almadana y Benítez.

Beneficencia, Sanidad y Cementerio: señores Gonzalo, López Moreno, Benítez, Argudo (D. Joaquín) y García Pelayo.

Policía Urbana: señores López Moreno, Mayol, Ruiz Berdejo, Requejo y García Pelayo.

Asuntos Jurídicos: Señores Vázquez, Durán, Carrasco y Sánchez Durán.

Síndico: don Manuel Requejo.

### Delegaciones

Subdelegado de Abastecimientos y Transportes, D. Urbano Herrero.

Vías y Obras, D. Rogelio Mayol.

Servicio Municipalizado de Aguas, Delgado, D. Andrés Fereán; consejeros, D. Urbano Herrero y don Ricardo Gonzalo.

Asociación Jerezana de Caridad: señores Domecq y Argudo (don Joaquín).

Guardia Municipal y Tráfico: señor García Pelayo.

FINO VIÑA AB, TÍO PEPE, FINO GADITANO, NÉCTAR, IMPERIAL TOLEDO, OLERA 1847, COÑAC TRES COPAS, COÑAC SOBERANO, COÑAC A INSUPERABLE, etc., etc.

Cualquiera de estas acreditadísimas marcas puede proporcionárselas inmediatamente

D. MANUEL M. DE AGREDA Y GONZALEZ  
San José, 5 - Teléfono 1655 - JEREZ DE LA FRONTERA

Arbitrios, señor Almadana.  
Mercado y Matadero, señor Carrasco.

Junta de Acción Social, señor Vázquez.

Delegado de Parques y Jardines, don Gonzalo Fernández de Bobadilla.

Delegados de la Bolsa Local de Trabajo, señores García Pelayo y Ruiz Berdejo.

Delegado de Subastas y Concursos, señor Requejo.

Los señores tenientes de alcalde recibirán a las personas que deseen hablarles de los asuntos de sus respectivas Comisiones, los Martes y Viernes, de doce a una.

### Comandancia Militar--Subpagaduría Militar de Haberes de Jerez de la Frontera

Se pone en conocimiento de los señores jefes y oficiales, suboficiales y Caballeros Mutilados que han de percibir sus haberes del mes de Diciembre por esta Subpagaduría, que pueden efectuarlo los días 2, 3 y 5 del mes próximo, de once a una de la mañana, en Avenida de América número 2, debiendo advertirle la obligación en que se encuentran de presentar la cédula personal correspondiente sin cuyo requisito en cumplimiento de lo dispuesto no se podrá hacer efectivo ningún devengo.

Jerez de la Frontera 30 de Diciembre de 1941.—El Capitán de Intendencia Subpagador, José Amuedo Ramos.—V.º B.º El Coronel Comandante Militar, Sebastián de Aranda.

### Aviso a las Empresas

1.º Dispuesto por Decreto del 6 del mes actual (B. O. E. del 15), la elevación hasta 9.000 pesetas del salario o sueldo límite para ser incluido en los regímenes obligatorios de Subsidio de Vejez y Seguro de Maternidad, se advierte a los Empresarios que, a partir de 1.º de Enero de 1942, deberá dar de alta en el Instituto Nacional de Previsión a los obreros y empleados (de uno u otro sexo) cuya remuneración no exceda de 9.000 pesetas al año. Sirve de base para el cómputo la retribución obtenida por todos conceptos (emolumentos fijos y eventuales). La cotización se hará sobre dicha retribución.

2.º En cuanto a la edad de afiliación, conviene recordar que, durante el año 1942, sólo deberán ser inscritos los menores de 63 años.

### CONCURSO

El «Diario Oficial del Ejército» número 291, de fecha 28 de los corrientes, publica las vacantes de jueces y secretarios eventuales de causas, existentes en las distintas Regiones; las que serán cubiertas en turno de provisión normal por jefes y oficiales de la escala complementaria de las distintas Armas.

El personal de esta escala que en la actualidad no esté ocupando destino asignado por el Ministerio, cursará papeleta con carácter obligatorio. Dichas papeletas deberán tener entrada en el Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) a partir de la publicación de la citada orden y en plazo no superior a diez días.

### Gran velada teatral a beneficio de la Fiesta de Reyes

En la tarde de hoy tendremos en Villamarta un gran acontecimiento teatral que el Frente de Juventudes organiza a beneficio de los niños pobres con objeto de engrasar la recaudación abierta para la adquisición de juguetes.

La Banda Municipal de música dirigida por su director don Germán Álvarez Beigbeder interpretará:

1.º «Pantomima de las Golondrinas» de Uzandizaga.

2.º «Navidad», de Germán Álvarez Beigbeder.

3.º «Rapsodia de Villancicos», de Germán Álvarez Beigbeder.

A continuación se representará por primera vez en Jerez el diálogo de don Jacinto Benavente, titulado «Abuelo y Nieto», que tan gran éxito alcanzó recientemente al ser estrenada en Madrid.

Por varios camaradas del F. de J. se interpretará el juguete cómico «Lección teórica».

Como final, la bellísima obra literario musical «Misterio de Navidad» interpretada por los alumnos y alumnas de los Colegios San Juan Bautista (Marianistas) y Compañía de María, respectivamente.

Esta obra es una magnífica representación, llena de grandes atractivos. Las danzas pastoriles, de sabor norteño, el rodar de panderetas y tamboriles, la combinación del recital y los villancicos crean una bellísima resultante artística que dan un colorido singularísimo a la escena. Los villancicos serán cantados por el coro de niños de las escuelas nacionales.

Tenemos la certeza de que nuestro variado programa responde al buen gusto del pueblo de Jerez que ama la belleza y la música, así como tenemos la seguridad de que todos contribuirán con su asistencia a esta función benéfica y que pasarán un rato agradable a la vez que colaborarán en nuestra fiesta de Reyes en bien de los niños necesitados.

Reperto de «Misterio de Navidad»:

Virgen, M. Inmaculada Benítez; Angel Gabriel, Isabel Benítez; Pastora primera, Margara Benítez; Pastora segunda, María R. Benítez; Brás, Rafael Benítez; angel segundo, María García Crível; pastora primera, b., Silvia Freyre; pastora segunda, b., M. Luisa Guerrero; angel tercero, M. del Carmen Naranjo; pastorcilla 2.ª, Carmina Luna, mensajera, M. Isabel Hidalgo; pastorcilla 1.ª, Pilar García Bel; Bartolo, Raimundo García Romero; pastor 4.º, José L. Hidalgo; durmiente, Ricardo González Soria; pastores: José L. Rubio, Casiano Roberto Amuedo, Miguel Luna Gener, Carlos Rodríguez, Manuel Hortas Rubio y Antonio García Carrasco.

Reyes, servidumbre, coros, pastorcillos y pastorcillas.

Nota: Las localidades se encontrarán a la venta desde las diez de la mañana en nuestro Local, Eguluz número 6 y en la taquilla del Teatro Villamarta desde las horas de costumbre.

### Alcaldía-Delegación Local de Abastecimientos y Transportes

Hoy miércoles de 8 a 12 de la mañana, todos los poseedores de cartillas de racionamiento comprendidas en los números que a continuación se expresan podrán retirar de los establecimientos que igualmente se consignan, DOSCIENTOS GRAMOS DE TOCINO por persona, contra entrega del cupón número 186, al precio de 1'15 pesetas la ración de 200 gramos.

Juan Lozano, Alvar Núñez, cartillas números 64.637 al 64.971.

Antonio Ortigón, Cardenal Herro, del 64.972 al 65.106.

José Barroso, puesto número 107, del 65.107 al 65.286.

Manuel Barroso, puesto número 45, del 65.287 al 65.466.

Esteban Sánchez, puesto número 42, del 65.467 al 65.556.

Juan Izquierdo, puesto número 15, del 65.557 al 65.736.

Lorenzo Calderón, puesto número 77, del 65.737 al 65.826.

Antonio Romero, puesto número 108, del 65.827 al 66.006.

Rafael Ruiz, Medina, del 66.007 al 66.231.

Rosario López, puesto número 80, del 66.232 al 66.411.

Antonio Fernández, puesto número 112, del 66.412 al 66.546.

Viuda de Sotomayor, puesto número 11, del 66.547 al 66.726.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Jerez de la Frontera, 31 de Diciembre de 1941.

### C. N. S.

Delegación Local de Sindicatos. —Aviso a las empresas agrícolas.— Se recuerda a todas las empresas agrícolas que durante el día de hoy deberán presentar en las Oficinas de Estadística y Colocación (sitio en calle 18 de Julio de 1936 núm. 17), declaración jurada por duplicado de todo el personal con carácter eventual que presta servicios en las mismas, a fin de que les sea suministrado por la Hermandad de Labradores el vale de un kilo de harina de maíz, por productor, correspondiente al mes en curso.

### Boletín Meteorológico

Temperatura máxima, 15'4; Idem mínima, 3'9; Idem media, 9'7; Idem máxima al sol, 17'6; Temperatura a 00'10 milímetros sobre el suelo, 1'4; Presión barométrica media, 758'2; Evaporación en milímetros, 0'4; Lluvia en el día de hoy, 0'3; Idem desde primero de Septiembre, 240'3; Idem en el mismo periodo del año anterior, 256'1.

### Salón Madrid

PELUQUERIA para SEÑORAS

Permanentes sin aparato y sin electricidad

Tintes y decoloraciones

Casa Paulino

Caballeros, 17-Teléfono 2571

ANIS DEL CLAVEL  
Es el mejor. Dulce o seco

CALDO POTAX



GARVEY

Fino "San Patricio"

Amontillado "Ofana"

Cofac "Dietador"

## CASA PALACIO

Fábrica de Losetas y Piedra Artificial

Artículos sanitarios. - Cuartos de baño. - Azulejos. - Zócalos de dibujos. - Cocinas económicas. - Instalaciones de calefacción y de agua fría y caliente.

Concesionario de Uralita S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1 - Teléfono 1251

Fábrica y Oficina: Sor Eulalia, 43, 45 y 47. - Teléfono 1274

JEREZ DE LA FRONTERA



MARQUES DEL MERITO  
VINOS Y COÑACS

JEREZ

# Air de la Gobernación

### Orden de noviembre de 1941, por la que se dictan normas para cumplimiento de la ley del 8 del mismo mes

Ilustrísimo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la ley de 8 de noviembre de 1941, rto el Parque Móvil de Misiones.

Este MPA tenido a bien disponer:

1.º Que el personal de Agentes Auxiliares, Jefes de Sección y Oficiales de, así como los conductores de otros aparatos materiales que parran en el Parque en virtud de la Ley de agosto de 1935...  
2.º Que el personal de Agentes Auxiliares, Jefes de Sección y Oficiales de, así como los conductores de otros aparatos materiales que parran en el Parque en virtud de la Ley de agosto de 1935...  
3.º Que el personal de Agentes Auxiliares, Jefes de Sección y Oficiales de, así como los conductores de otros aparatos materiales que parran en el Parque en virtud de la Ley de agosto de 1935...

minarse para pasar al Cuerpo General de Policía y resultare desaprobado, podrá presentar instancia solicitando su ingreso en el Cuerpo de Obreros y Conductores del Parque Móvil en el plazo de diez días a partir de la fecha de su desaprobación.

4.º Antes de verificar el acoplamiento al Escalafón del Personal que resulte idóneo para ser admitido, se le someterá a reconocimiento facultativo que pruebe se hallan exentos de enfermedad o lesión que les impida el normal ejercicio de sus funciones.

5.º Por la Junta de Gobierno del Parque Móvil con el asesoramiento del Jefe del Personal del mismo se procederá al examen de las instancias presentadas, elevándose propuesta del personal que deba ingresar en el Cuerpo de Obreros y Conductores del Parque Móvil de los Ministerios civiles y del Escalafón del mismo, así como de aquel personal al que proceda aplicar las disposiciones del artículo séptimo de la Ley reorganizando este Organismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.— Madrid, 26 de noviembre de 1941.— Galarza. Ilustrísimo señor Ingeniero Director del Parque Móvil de Ministerios Civiles.

# DE PELICULAS

RAZA

Una nueva película española acaba de producirse y muy pronto la veremos en todas las pantallas españolas. Se trata de "Raza" producción que está llamada a conseguir un gran éxito económico, artístico y sobre todo un éxito nacional.

La película se ha realizado bajo los auspicios de la Cancillería de la Hispanidad y es una demostración de lo que el cine español es capaz de conseguir. Todo en ella es español: el director, los intérpretes, la producción y hasta el sistema de sonido.

En estos días en que tanto se ha hablado de los evidentes progresos que el cine nacional ha realizado, un exponente de esta mejora es indudablemente "Raza". Su argumento tiende a la exaltación de la raza española, que a través de una época de desastres y de ruinas, ha sabido perdurar heroicamente sostenida por sus raíces de moral y sacrificio.

"Raza" realiza, por tanto, una obra patriótica, además de ser un ejemplo de arte.

FACILITO KILOMÉTRICOS EN HORAS. Blzcocheros, 4.

# DE SOCIEDAD

Pasan las vacaciones de Navidad al lado de sus padres, las encantadoras señoritas Asunción, Carmen y Eulalia García Mier Zorrilla.

—Ha regresado de la División Azul, que heroicamente lucha en Rusia, para ingresar en la Academia de Artillería, de Segovia, el teniente de dicha Arma, don Manuel de Morales y del Tejo.

—Fornos. Restaurante y Bar. —Anteayer contrajeron matrimonio en Madrid, la bellísima señorita Pilar Moreno Aznar, hija del ministro de Marina, con el capitán de corbeta don Andrés Galán.

La ceremonia se verificó en el Ministerio de Marina, en las habitaciones particulares del ministro.

—Pasado mañana tendrá lugar, en Sevilla, la boda de la bella señorita Emilia de Fonseca y Valverde, hija de la marquesa viuda de la Isla, con don Manuel González y de Estrada.

—En la parroquia de San José, de Cádiz, ha sido bautizado el niño dado a luz por nuestra paisana doña Mercedes García de la Borbolla, esposa de don José Luis Alvarez Osorio y Benasau.

Se le impuso el nombre de Rafael, siendo apadrinado por los señores de Liffer (don Fernando).

—En viaje de bodas y procedente de Málaga se encuentran en ésta al lado de sus hermanos, los señores de Serrano Blanco (don Pablo), ella Teresa Rodríguez.

—Dr. Carlos Marco. Médico Odontólogo. BOCA y DIENTES. Puerta Sevilla, 1.

—Con motivo del fallecimiento de su padre ha llegado ayer procedente de Vigo el camarada Antonio Vega Calero, que por reciente disposición ha sido trasladado del cargo de Jefe Provincial del Servicio Nacional del Trigo de Pontevedra, que desempeñaba, a igual cargo en la provincia de Huelva.

# VIDA RELIGIOSA

Cultos

Santo de Hoy.—San Silvestre, pp. y cf.

Jubileo Circular.—Hoy: Los Remedios. Mañana: Dicha iglesia.

En el Santuario de Nuestra Patrona.—Hoy, a las siete de la tarde, después del breve ejercicio al Niño Jesús se entonará solemne Salve a Nuestra Patrona querida la Santísima Virgen de la Merced, dándole gracias por los beneficios que del Señor nos ha obtenido en el año que termina, y pidiéndole en el que comienza su protección.

Durante la adoración del Niño se repartirá a los fieles un recuerdo con la imagen de Nuestra Patrona y, escrito al dorso, el Santo que ha de ser especial protector durante el año 1942. Lleva también el nombre y apellido de un difunto por el cual habrá en caridad de peuir en sus oraciones, según la antigua tradición de la Oran Mercedaria.

Ningún buen jerezano debe quedar sin besar el manto de su Patrona en tan señalado día y sin cantar la Salve agradeciéndole los beneficios sin cuento.

En Santo Domingo.— Segundo día del triduo al Niño Perdido. Por la mañana, a las nueve, misa cantada por el Sr. D. P. Donato Ferrer, O. P. A. primeramente. A las diez, misa cantada con Te-Deum Laudamus y un himno en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año, y para implorarlos para el año entrante.

A las siete de la tarde, predicando el R. P. Donato Ferrer, O. P. A. las nueve, misa cantada por el Sr. D. P. Donato Ferrer, O. P. A.

El día 1, misa cantada al Niño Perdido.—A las siete de la mañana, misa solemne cantada por un selecto coro de señores pertenecientes a la Cofradía del Niño Perdido. Por la tarde, como en días anteriores, terminando con la adoración del Niño.

En San Ignacio.—A las siete y media de la tarde se tendrá solemne Te-Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año, precedido de sermón a cargo del R. P. José María Gutiérrez Silva, S. J.

En Santiago.—A las siete y media de la tarde el ejercicio semanal ante la venerada imagen de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento.

Hoy en San Miguel.—Vigilia general y misa de fin de año

La Sección Adoradora Nocturna celebrará en la noche de hoy, al igual que en años anteriores, la solemne vigilia general de fin de año, en la iglesia parroquial de San Miguel.

Dará principio a las once con la salida de la guardia. Expuesto Su Divina Majestad, se cantará por los adoradores el Invitatorio del oficio del Santísimo, haciéndose a continuación el ejercicio propio de esta noche que terminará con solemne Te-Deum a las doce en punto.

Seguidamente habrá misa cantada de Comunión general para cuantos fieles asistan al acto.

Es obligatoria la asistencia para todos los adoradores, tanto activos como honorarios.

Cupón de Ciegos  
Número premiado ayer: 548.  
Farmacias de guardia  
Marqués de Mochales 22 y Sol 24.

SE VENDE  
Radio Philips, echo lámparas. Puede verse JEREZ INDUSTRIAL, Caracul 7, de once a doce y media.

# Las tropas italianas y alemanas logran éxitos en Africa del Norte, en la región de Aguedabia

### Nuevamente fueron rechazados en Rusia los ataques soviéticos.—En el Mar Negro fué hundido un destructor soviético y averiado un crucero. Ataque a los puertos de la costa oriental inglesa

Cuartel General del Fuhrer.—El Apto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: En diferentes sectores del frente los fuertes ataques desarrollados por el enemigo fueron rechazados y anulados por la acción coordinada del Ejército y de la aviación alemanas.

En el Mar Negro nuestros aviones de bombardeo hundieron a un destructor soviético y averiaron a un crucero.

Frente a Murmans, las tropas alemanas han rechazado con éxito, del 21 al 28, los ataques enemigos, efectuando contraataques a pesar de la fuerte tempestad de nieve.

En la noche pasada poderosas formaciones de bombardeo atacaron los puertos de abastecimiento y los de importancia desde el punto de vista militar de la costa oriental británica.

Se han colocado bombas sobre los principales objetivos y un mercante fué hundido por las bombas al Oeste de las islas Feroer.

Los cazas submarinos que protegen a un convoy han derribado a tres bombarderos británicos que lo atacaron. Todos los barcos pertenecientes al convoy alcanzaron el puerto de destino. Los ataques fueron efectuados por una formación enemiga de seis aparatos de bombardeo.

En Africa del Norte, las tropas italianas y alemanas han logrado éxitos en la región de Aguedabia. Las fuerzas aliadas destruyeron 54 carros de asalto e hicieron varios centenares de prisioneros.

Los aeródromos de Malta fueron atacados durante el día y durante la noche. Los bombarderos alemanes hundieron en la Valetta a un gran velero enemigo. Los cazas derribaron en combate aéreo a cinco aparatos enemigos.

Otro avión adversario fué destruido en tierra.—EFE.

ITALIANO.—Roma.—Comunicado 576 del Alto Mando italiano: Actividad de patrullas de reconocimiento en la región de Aguedabia.

Los tanques destruidos al enemigo reseñados en el comunicado de ayer se elevan a 74 y los prisioneros son varios centenares.

En el frente de Sollum, el fuego de artillería ha tomado nuevo incremento. Un ataque de tanques enemigos frente a Bardia fué rechazado.

La aviación italiana y alemana de bombardeo en picado atacaron las instalaciones enemigas, concentraciones de tropas y de material enemigo en la retaguardia. Se registraron incursiones aéreas sobre Tripoli y Suasa, produciéndose algunas víctimas y daños.

La aviación inglesa ha bombardeado los alrededores de Atenas, sin consecuencias.

Un convoy enemigo fué observado y descubierto por la aviación al Norte de Africa, siendo alcanzado un contratorpedero y otro buque.—EFE.

SALON JEREZ  
HOY  
LA VUELTA DE ARSENIO LUPIN  
Policíaca Metro en español  
MEDWYN DOUGLAS  
Secciones: 7, 8,45 y 10,30

# PÉRDIDA

de una perra galga, color bardina, que atiende por el nombre de "Flecha".

Quien la entregue en Aviador Durán 15, será gratificado.

Periquito de señoras  
PICO  
Especialista en pe momente a tística o fne te. — De vicio a domicilio  
AVISOS: PRIETA NUM. 8



¿Dónde va? ¿A qué parte? ¿Qué es eso? ¿Dónde está? ¿Las parras?

Abarzuza  
Pl. Camo Núñez de Villavicencio, 1  
(Antigua de Plateros)

Depósito de leña  
Grandes existencias de leña troceada, para cocinas, chimeneas, calefacción, y usos industriales  
Se garantiza el servicio regular a domicilio  
PLAZA DE MIRABAL.-TELEFONO 1362

PERDIDA  
de un perrito «foxterrier», de cinco a seis meses, de cabeza negra y una mancha negra sobre el labo; atiende por «Poque».  
Se gratificará a quien lo entregue en plaza Dorameq 45.

Fiesta de Fin de Año en  
"Los Cisnes"  
Entrada al Baile: DIEZ PESETAS.  
Cena fría: TREINTA PESETAS.  
DESDE LAS ONCE.



# ayer

JEREZ DE LA FRONTERA, MIERCOLES 31 DE DICIEMBRE DE 1941

## Ante el VI Consejo Nacional de Falange Femenina

El próximo día 2 de Enero comenzarán a celebrarse en Granada las sesiones del VI Consejo Nacional de Falange Femenina. La trayectoria magnífica seguida por las mujeres de Falange, tienen anualmente su hito esplendoroso, en la celebración de estos Consejos Nacionales, donde se rinde la cuenta espléndida de las tareas del año y se mejoran y perfeccionan los servicios realizados. En todas las actividades patrias descuella en primera fila, la labor ingente de nuestras camaradas de la Falange. No ya sólo en el aspecto material, sino en esa labor cotidiana espiritual, donde tienen aún más acabado cometido. ¡Mujeres de la Falange, escudras azules de la nueva España, cuánta labor ardua, afanosa día a día, cuánta renuncia y sacrificio, sin daros cuenta cuánta felicidad reparasteis y cuánto bien hicisteis a la Patria!

En la nueva era de España, la mujer prepara los incommovibles cimientos de su grandeza. La función social de la mujer se extiende y llena ya plenamente todos los ramos de la asistencia pública. Ellas preparan la orientación de una Patria, que vuelve guiada por el brazo del Caudillo, a entrar sus eternos destinos. Por eso es de tan trascendental importancia la celebración de estos Consejos femeninos. De ellos han de salir, y fuere orientadas y definidas las tareas, ya magníficamente encabezadas por la reconstrucción de España. Recordándonos a todos el camaje provee ellas, que han de ser esposas y madres, saben que para conca Tradic grandeza, antes hay que practicar el sacrificio.

ceptando granada, afán y desvelo de la gran reina Católica, que conquir Comisa de ser el broche espléndido que cerrara nuestra unidad, don los señorelebrar las camaradas de la Falange Femenina su VI Consejo Nctual. Y ahora como entonces, siguiendo los ejemplos de la gran reina, a el act de ponernos como norma y guía, su tesón y su abnegación, frayer por eso de estos Consejos, que nos han de conducir a la grandeza que ego de a la universalidad de nuestro destino.

## La Iglesia Católica alemana ha prestado valiosísima colaboración contra el comunismo

Berlin.—De fuente autorizada se comunica que durante el año de guerra de 1941, la Iglesia Católica alemana, que comprende casi 48 millones de habitantes del gran Imperio alemán, ha prestado su colaboración para superar las dificultades que se presentan en época de guerra.

Las diócesis han ofrecido sus propiedades, sus conventos y sus hospitales para ayudar a vencer las consecuencias de la lucha, y además ofrecieron objetos de culto de todas clases para que las iglesias sometidas al pillaje pudieran de nuevo reanudar dignamente su misión.

Esta tarea era especialmente difícil en los Estados bálticos, donde los soviets arrasaron materialmente las iglesias, convirtiendo los edificios en oficinas y depósitos y destruyendo los objetos de culto. Los capellanes militares alemanes han informado de este estado de cosas a las autoridades eclesiásticas y han confirmado después sus informes con fotografías. También los eclesiásticos que pudieron salvar la vida de la crueldad comunista, escribieron a las autoridades vaticanas sobre la situación en que había quedado la iglesia en los países bálticos.

Por otra parte, las jerarquías de la Iglesia Católica alemana han puesto de relieve en pastorales y sermones la importancia de la lucha contra el comunismo. Por otra parte, los capellanes católicos militares alemanes han desempeñado su función en las primeras líneas del frente y, por ejemplo, en Creta saltaron en paracaídas para poder prestar los primeros socorros a los heridos.

El número de capellanes católicos que desde el comienzo de la guerra han sido condecorados con cruces militares, suman varios millares. 750 miembros de la Iglesia Católica alemana poseen ya la Cruz de Hierro de segunda clase, según informaciones de los Boletines Eclesiásticos, que alcanzan hasta el primero de Diciembre en curso.

Otros 346 han recibido la Cruz de Hierro de primera clase, y otros 400, que como religiosos figuran alistados en los servicios sanitarios, han recibido el emblema de asalto de la Infantería o de las tropas blindadas.

Gran número de enfermeras católicas han sido condecoradas con la Cruz del Mérito de Guerra, por sus sacrificios y privaciones en el desempeño de su misión.—EFE.

# Pedro Domecq

(JEREZ DE LA FRONTERA)

CASA FUNDADA EN 1730

TRES MARCAS DE JEREZ

TRES MARCAS DE COGNAC

LA RAZA CARLOS I

RIO VIEJO FUNDADOR

JANDILLA TRES CEPAS

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA

Don José Manuel de Domecq

DEPOSITO: REMEDIOS, 2.-TELEFONO 1303

## Letras de luto

El funeral que a las nueve de esta mañana se celebre en la parroquia de San Marcos será aplicado por el alma de don Miguel Camps Romero (q. s. g. h.), tasador del Monte de Piedad, con motivo de cumplirse el noveno día de su fallecimiento.

A su apenada madre y hermanos reiteramos nuestro sentido pésame. —En la R. e I. I. Colegial se celebrará a las diez y media de esta mañana funeral en sufragio del alma de don Antonio Borrego Retamero (q. e. p. d.), fallecido el pasado 18.

A su viuda doña María del Carmen Casal Soto, hijos y demás dolientes renovamos nuestro pesar.

## JABÓN

Puede obtenerlo, con seguridad absoluta, en su propia casa, en 25 minutos, al precio aproximado de 3 pesetas kilos, por el «procedimiento doméstico garantizado», de Rafael Vázquez de Castro, Químico Industrial, quien contra envío de 20 pesetas lo remite a domicilio.

Dirigirse a las señas indicadas, Grazalesma (Cádiz).

Muestras, al precio de 1 peseta, en sellos de Correo.

## Hermanidad de la Flagelación Iglesia de San Juan Bautista (vulgo Los Descalzos)

Se pone en conocimiento de los Hermanos de esta Cofradía, de todos los feligreses y de los devotos en general, que desde primero de Enero próximo, todos los domingos y días festivos se dirá misa rezada ante el altar de nuestro Titular a las DIEZ Y MEDIA.

Igualmente, a partir de esa fecha, todos los Miércoles del año, a las SIETE Y MEDIA de la tarde, se celebrará un breve ejercicio en honor de Nuestro Padre Jesús de la Flagelación y de María Santísima de la Amargura, con Exposición menor y rezos, siendo obligatoria para los Hermanos la asistencia a estos cultos.

LA JUNTA DE GOBIERNO

## SUBASTA VOLUNTARIA

El veintuno de Enero de mil novecientos cuarenta y dos, a las catorce horas y en la Notaría de don Gabriel Sánchez de Lamadrid y del Cuvillo, calle Beato Diego de Cádiz núm. 7, tendrá lugar el acto de la subasta para la venta de la finca que seguidamente se detalla.

El pliego de condiciones y la titulación de la finca, podrán examinarse en la Notaría durante las horas de despacho, hasta el día en que haya de celebrarse el acto.

Una dehesa denominada «El Carrizoso», término municipal de Alcalá de los Gazules, con 833 hectáreas de monte bajo y tierra de labor, poblada de alcornoques, quejigos, acebuches y almácgas. Circundada en gran parte por el río Rocinejo y atravesada por un arroyo caudaloso que le sirve de abrevadero. Produce veinte y un mil quintales de corcho, teniendo en la actualidad 18,000 quintales con nueve años cumplidos y tres mil con cinco años.

Engorda 600 cerdos; mantiene 350 vacas de vientre y de ochocientas a mil cabezas de ganado cabrio, teniendo casa habitación y dependencias para el personal.

Cádiz 30 de Diciembre de 1941.

# ULTIMA

## CONSEJO DE MINISTROS

### LOS ACUERDOS Y DECRETOS APROBADOS

Madrid.—En la Vicesecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia del Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

Fueron aprobados los siguientes Decretos y Leyes:

Jefatura del Estado.—Ley por la que se da nueva redacción al artículo 71 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de Octubre de 1926.

Presidencia.—Decreto por el que se organiza el Cuerpo Nacional de Astrónomos.

Decreto sobre repoblación forestal en los terrenos en que se está construyendo el Monumento a los Caídos.

Decreto por el que se crea la Delegación del Gobierno en las industrias del cemento.

Acuerdo del Consejo por el que se imponen por infracciones en materias de Tasas, las siguientes sanciones:

A Sociedad Andaluza de Cementos «Portland», multa de 300.000 pesetas; a don José Moruon Santana, exportador de maíz de Las Palmas, 300.000 pesetas; a Clemente Fernández, S. A., de Medina del Campo, 200.000 pesetas; a «Hijos de Sala Sert», de Barcelona, multa de 160.000 pesetas; a la entidad «S. L. Samperé y Oriach», de Sabadell, multa de 160.000 pesetas e incautación de los géneros intervenidos; a «Almacenes Progreso, S. L.», de Madrid, 50.000 pesetas; a los almacenes de tejidos «Hijos de Agustín Ferrer Prats», de Madrid, multa de 50.000 pesetas a cada uno; a «S. A. Biosca y Trulla», multa de 50.000 pesetas.

Gobernación.—Ley por la que se refunden en las Comisarias Generales de Orden Público y Político Social las cuatro creadas por la Ley de 28 de Septiembre de 1939.

Ley por la que se concede con carácter excepcional pensión vitalicia extraordinaria a doña Amparo Albiñana.

Decreto por el que se modifican los artículos que se indican del re-

## Sobre «Liturgia Oriental»

### La conferencia del P. Morillo S. J.

En la residencia de la Compañía de Jesús, dió anoche una interesante conferencia sobre Liturgia oriental, el padre Santiago Morillo, profesor de Teología oriental y Misiónología en la Facultad Teológica de Granada.

El orador expuso a la enorme concurrencia, las características de la misa bizantina-eslava, en la liturgia de San Juan Crisóstomo, haciendo el paralelismo de esta misa con la romana.

El día primero de año dará a conocer en solemne función, en la iglesia de San Ignacio, otra forma de ofrecer el Santo Sacrificio de la Misa, adaptada a los pueblos eslavos por los santos hermanos Cirilo y Metodio. El ilustre jesuita ha abrazado el rito oriental por voluntad de la Santa Sede, ejerciendo su sagrado ministerio en Polonia al producirse la guerra.

glamento orgánico de Telegrafos de 1905, y de 1911, y de 1913, y de 1914, y de 1915, y de 1916, y de 1917, y de 1918, y de 1919, y de 1920, y de 1921, y de 1922, y de 1923, y de 1924, y de 1925, y de 1926, y de 1927, y de 1928, y de 1929, y de 1930, y de 1931, y de 1932, y de 1933, y de 1934, y de 1935, y de 1936, y de 1937, y de 1938, y de 1939, y de 1940, y de 1941, y de 1942, y de 1943, y de 1944, y de 1945, y de 1946, y de 1947, y de 1948, y de 1949, y de 1950, y de 1951, y de 1952, y de 1953, y de 1954, y de 1955, y de 1956, y de 1957, y de 1958, y de 1959, y de 1960, y de 1961, y de 1962, y de 1963, y de 1964, y de 1965, y de 1966, y de 1967, y de 1968, y de 1969, y de 1970, y de 1971, y de 1972, y de 1973, y de 1974, y de 1975, y de 1976, y de 1977, y de 1978, y de 1979, y de 1980, y de 1981, y de 1982, y de 1983, y de 1984, y de 1985, y de 1986, y de 1987, y de 1988, y de 1989, y de 1990, y de 1991, y de 1992, y de 1993, y de 1994, y de 1995, y de 1996, y de 1997, y de 1998, y de 1999, y de 2000, y de 2001, y de 2002, y de 2003, y de 2004, y de 2005, y de 2006, y de 2007, y de 2008, y de 2009, y de 2010, y de 2011, y de 2012, y de 2013, y de 2014, y de 2015, y de 2016, y de 2017, y de 2018, y de 2019, y de 2020, y de 2021, y de 2022, y de 2023, y de 2024, y de 2025, y de 2026, y de 2027, y de 2028, y de 2029, y de 2030, y de 2031, y de 2032, y de 2033, y de 2034, y de 2035, y de 2036, y de 2037, y de 2038, y de 2039, y de 2040, y de 2041, y de 2042, y de 2043, y de 2044, y de 2045, y de 2046, y de 2047, y de 2048, y de 2049, y de 2050, y de 2051, y de 2052, y de 2053, y de 2054, y de 2055, y de 2056, y de 2057, y de 2058, y de 2059, y de 2060, y de 2061, y de 2062, y de 2063, y de 2064, y de 2065, y de 2066, y de 2067, y de 2068, y de 2069, y de 2070, y de 2071, y de 2072, y de 2073, y de 2074, y de 2075, y de 2076, y de 2077, y de 2078, y de 2079, y de 2080, y de 2081, y de 2082, y de 2083, y de 2084, y de 2085, y de 2086, y de 2087, y de 2088, y de 2089, y de 2090, y de 2091, y de 2092, y de 2093, y de 2094, y de 2095, y de 2096, y de 2097, y de 2098, y de 2099, y de 2100, y de 2101, y de 2102, y de 2103, y de 2104, y de 2105, y de 2106, y de 2107, y de 2108, y de 2109, y de 2110, y de 2111, y de 2112, y de 2113, y de 2114, y de 2115, y de 2116, y de 2117, y de 2118, y de 2119, y de 2120, y de 2121, y de 2122, y de 2123, y de 2124, y de 2125, y de 2126, y de 2127, y de 2128, y de 2129, y de 2130, y de 2131, y de 2132, y de 2133, y de 2134, y de 2135, y de 2136, y de 2137, y de 2138, y de 2139, y de 2140, y de 2141, y de 2142, y de 2143, y de 2144, y de 2145, y de 2146, y de 2147, y de 2148, y de 2149, y de 2150, y de 2151, y de 2152, y de 2153, y de 2154, y de 2155, y de 2156, y de 2157, y de 2158, y de 2159, y de 2160, y de 2161, y de 2162, y de 2163, y de 2164, y de 2165, y de 2166, y de 2167, y de 2168, y de 2169, y de 2170, y de 2171, y de 2172, y de 2173, y de 2174, y de 2175, y de 2176, y de 2177, y de 2178, y de 2179, y de 2180, y de 2181, y de 2182, y de 2183, y de 2184, y de 2185, y de 2186, y de 2187, y de 2188, y de 2189, y de 2190, y de 2191, y de 2192, y de 2193, y de 2194, y de 2195, y de 2196, y de 2197, y de 2198, y de 2199, y de 2200, y de 2201, y de 2202, y de 2203, y de 2204, y de 2205, y de 2206, y de 2207, y de 2208, y de 2209, y de 2210, y de 2211, y de 2212, y de 2213, y de 2214, y de 2215, y de 2216, y de 2217, y de 2218, y de 2219, y de 2220, y de 2221, y de 2222, y de 2223, y de 2224, y de 2225, y de 2226, y de 2227, y de 2228, y de 2229, y de 2230, y de 2231, y de 2232, y de 2233, y de 2234, y de 2235, y de 2236, y de 2237, y de 2238, y de 2239, y de 2240, y de 2241, y de 2242, y de 2243, y de 2244, y de 2245, y de 2246, y de 2247, y de 2248, y de 2249, y de 2250, y de 2251, y de 2252, y de 2253, y de 2254, y de 2255, y de 2256, y de 2257, y de 2258, y de 2259, y de 2260, y de 2261, y de 2262, y de 2263, y de 2264, y de 2265, y de 2266, y de 2267, y de 2268, y de 2269, y de 2270, y de 2271, y de 2272, y de 2273, y de 2274, y de 2275, y de 2276, y de 2277, y de 2278, y de 2279, y de 2280, y de 2281, y de 2282, y de 2283, y de 2284, y de 2285, y de 2286, y de 2287, y de 2288, y de 2289, y de 2290, y de 2291, y de 2292, y de 2293, y de 2294, y de 2295, y de 2296, y de 2297, y de 2298, y de 2299, y de 2300, y de 2301, y de 2302, y de 2303, y de 2304, y de 2305, y de 2306, y de 2307, y de 2308, y de 2309, y de 2310, y de 2311, y de 2312, y de 2313, y de 2314, y de 2315, y de 2316, y de 2317, y de 2318, y de 2319, y de 2320, y de 2321, y de 2322, y de 2323, y de 2324, y de 2325, y de 2326, y de 2327, y de 2328, y de 2329, y de 2330, y de 2331, y de 2332, y de 2333, y de 2334, y de 2335, y de 2336, y de 2337, y de 2338, y de 2339, y de 2340, y de 2341, y de 2342, y de 2343, y de 2344, y de 2345, y de 2346, y de 2347, y de 2348, y de 2349, y de 2350, y de 2351, y de 2352, y de 2353, y de 2354, y de 2355, y de 2356, y de 2357, y de 2358, y de 2359, y de 2360, y de 2361, y de 2362, y de 2363, y de 2364, y de 2365, y de 2366, y de 2367, y de 2368, y de 2369, y de 2370, y de 2371, y de 2372, y de 2373, y de 2374, y de 2375, y de 2376, y de 2377, y de 2378, y de 2379, y de 2380, y de 2381, y de 2382, y de 2383, y de 2384, y de 2385, y de 2386, y de 2387, y de 2388, y de 2389, y de 2390, y de 2391, y de 2392, y de 2393, y de 2394, y de 2395, y de 2396, y de 2397, y de 2398, y de 2399, y de 2400, y de 2401, y de 2402, y de 2403, y de 2404, y de 2405, y de 2406, y de 2407, y de 2408, y de 2409, y de 2410, y de 2411, y de 2412, y de 2413, y de 2414, y de 2415, y de 2416, y de 2417, y de 2418, y de 2419, y de 2420, y de 2421, y de 2422, y de 2423, y de 2424, y de 2425, y de 2426, y de 2427, y de 2428, y de 2429, y de 2430, y de 2431, y de 2432, y de 2433, y de 2434, y de 2435, y de 2436, y de 2437, y de 2438, y de 2439, y de 2440, y de 2441, y de 2442, y de 2443, y de 2444, y de 2445, y de 2446, y de 2447, y de 2448, y de 2449, y de 2450, y de 2451, y de 2452, y de 2453, y de 2454, y de 2455, y de 2456, y de 2457, y de 2458, y de 2459, y de 2460, y de 2461, y de 2462, y de 2463, y de 2464, y de 2465, y de 2466, y de 2467, y de 2468, y de 2469, y de 2470, y de 2471, y de 2472, y de 2473, y de 2474, y de 2475, y de 2476, y de 2477, y de 2478, y de 2479, y de 2480, y de 2481, y de 2482, y de 2483, y de 2484, y de 2485, y de 2486, y de 2487, y de 2488, y de 2489, y de 2490, y de 2491, y de 2492, y de 2493, y de 2494, y de 2495, y de 2496, y de 2497, y de 2498, y de 2499, y de 2500, y de 2501, y de 2502, y de 2503, y de 2504, y de 2505, y de 2506, y de 2507, y de 2508, y de 2509, y de 2510, y de 2511, y de 2512, y de 2513, y de 2514, y de 2515, y de 2516, y de 2517, y de 2518, y de 2519, y de 2520, y de 2521, y de 2522, y de 2523, y de 2524, y de 2525, y de 2526, y de 2527, y de 2528, y de 2529, y de 2530, y de 2531, y de 2532, y de 2533, y de 2534, y de 2535, y de 2536, y de 2537, y de 2538, y de 2539, y de 2540, y de 2541, y de 2542, y de 2543, y de 2544, y de 2545, y de 2546, y de 2547, y de 2548, y de 2549, y de 2550, y de 2551, y de 2552, y de 2553, y de 2554, y de 2555, y de 2556, y de 2557, y de 2558, y de 2559, y de 2560, y de 2561, y de 2562, y de 2563, y de 2564, y de 2565, y de 2566, y de 2567, y de 2568, y de 2569, y de 2570, y de 2571, y de 2572, y de 2573, y de 2574, y de 2575, y de 2576, y de 2577, y de 2578, y de 2579, y de 2580, y de 2581, y de 2582, y de 2583, y de 2584, y de 2585, y de 2586, y de 2587, y de 2588, y de 2589, y de 2590, y de 2591, y de 2592, y de 2593, y de 2594, y de 2595, y de 2596, y de 2597, y de 2598, y de 2599, y de 2600, y de 2601, y de 2602, y de 2603, y de 2604, y de 2605, y de 2606, y de 2607, y de 2608, y de 2609, y de 2610, y de 2611, y de 2612, y de 2613, y de 2614, y de 2615, y de 2616, y de 2617, y de 2618, y de 2619, y de 2620, y de 2621, y de 2622, y de 2623, y de 2624, y de 2625, y de 2626, y de 2627, y de 2628, y de 2629, y de 2630, y de 2631, y de 2632, y de 2633, y de 2634, y de 2635, y de 2636, y de 2637, y de 2638, y de 2639, y de 2640, y de 2641, y de 2642, y de 2643, y de 2644, y de 2645, y de 2646, y de 2647, y de 2648, y de 2649, y de 2650, y de 2651, y de 2652, y de 2653, y de 2654, y de 2655, y de 2656, y de 2657, y de 2658, y de 2659, y de 2660, y de 2661, y de 2662, y de 2663, y de 2664, y de 2665, y de 2666, y de 2667, y de 2668, y de 2669, y de 2670, y de 2671, y de 2672, y de 2673, y de 2674, y de 2675, y de 2676, y de 2677, y de 2678, y de 2679, y de 2680, y de 2681, y de 2682, y de 2683, y de 2684, y de 2685, y de 2686, y de 2687, y de 2688, y de 2689, y de 2690, y de 2691, y de 2692, y de 2693, y de 2694, y de 2695, y de 2696, y de 2697, y de 2698, y de 2699, y de 2700, y de 2701, y de 2702, y de 2703, y de 2704, y de 2705, y de 2706, y de 2707, y de 2708, y de 2709, y de 2710, y de 2711, y de 2712, y de 2713, y de 2714, y de 2715, y de 2716, y de 2717, y de 2718, y de 2719, y de 2720, y de 2721, y de 2722, y de 2723, y de 2724, y de 2725, y de 2726, y de 2727, y de 2728, y de 2729, y de 2730, y de 2731, y de 2732, y de 2733, y de 2734, y de 2735, y de 2736, y de 2737, y de 2738, y de 2739, y de 2740, y de 2741, y de 2742, y de 2743, y de 2744, y de 2745, y de 2746, y de 2747, y de 2748, y de 2749, y de 2750, y de 2751, y de 2752, y de 2753, y de 2754, y de 2755, y de 2756, y de 2757, y de 2758, y de 2759, y de 2760, y de 2761, y de 2762, y de 2763, y de 2764, y de 2765, y de 2766, y de 2767, y de 2768, y de 2769, y de 2770, y de 2771, y de 2772, y de 2773, y de 2774, y de 2775, y de 2776, y de 2777, y de 2778, y de 2779, y de 2780, y de 2781, y de 2782, y de 2783, y de 2784, y de 2785, y de 2786, y de 2787, y de 2788, y de 2789, y de 2790, y de 2791, y de 2792, y de 2793, y de 2794, y de 2795, y de 2796, y de 2797, y de 2798, y de 2799, y de 2800, y de 2801, y de 2802, y de 2803, y de 2804, y de 2805, y de 2806, y de 2807, y de 2808, y de 2809, y de 2810, y de 2811, y de 2812, y de 2813, y de 2814, y de 2815, y de 2816, y de 2817, y de 2818, y de 2819, y de 2820, y de 2821, y de 2822, y de 2823, y de 2824, y de 2825, y de 2826, y de 2827, y de 2828, y de 2829, y de 2830, y de 2831, y de 2832, y de 2833, y de 2834, y de 2835, y de 2836, y de 2837, y de 2838, y de 2839, y de 2840, y de 2841, y de 2842, y de 2843, y de 2844, y de 2845, y de 2846, y de 2847, y de 2848, y de 2849, y de 2850, y de 2851, y de 2852, y de